

Castalia dictará sentencia

12/05/2025



El próximo domingo (16:15 horas) se escribirá una nueva página sobre las visitas realizadas por el Eldense al estadio Castalia, terreno inexpugnable para un Deportivo que desea prolongar el sueño de la permanencia si es capaz de conseguir su primera victoria en lo que será su décima visita al Castellón, equipo que podría dictar sentencia en favor de los de Elda o del Real Zaragoza cuando los maños acudan allí en la última jornada.

Hasta el momento, el Eldense se ha presentado nueve veces en la capital de La Plana de donde salió casi siempre derrotado, ya que de las siete veces que visitó al Castellón en partidos de Liga, la victoria favoreció a los albinegros en seis ocasiones y en una hubo tablas (1-1),

temporada 2012-13.

Además, en una promoción de ascenso a Segunda División (1966) el Deportivo se complicó su objetivo al caer (4-2). Sin olvidar una eliminatoria de Copa (1970) donde los de Elda perdieron (2-0), lo que les impidió medirse al Real Madrid.

Restan tres jornadas para concluir la Liga de Segunda División, y el Castellón (49 puntos) puede convertirse en juez y parte de la competición al tener que medirse a los dos equipos con más opciones de perder la categoría, ya que el domingo recibe al Eldense (43 puntos), luego visitará al Granada (59 puntos) y en la última jornada se

medirá en casa al Real Zaragoza (48 puntos).

De momento, los castellanenses están en una zona cómoda pero si pierden sus tres encuentros reseñados podría verse comprometida su permanencia en la categoría, aunque lo mejor de los albinegros es que dependen de sus propios resultados.

Juanto Ortuño

El delantero azulgrana dio una victoria merecida y corta al Eldense, pero fue expulsado cuando el partido expiraba y podría perderse más de un partido de sanción de los tres que faltan por lo escribió en el acta el colegiado pamplonés Galech Apezteguía.

El trencilla relató en el documento arbitral, que en el minuto 90, el jugador Juan Tomás Ortuño, fue expulsado por el siguiente motivo: "Ser culpable de conducta

violenta, impactando con su brazo en el rostro de un adversario (el lateral derecho visitante Carlos Puga) sin estar el balón en disputa".

